



Corte Suprema de Justicia  
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 4, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE DOS CARGOS DE ABOGADO RELATOR (CATEGORÍA PRESUPUESTARIA DE FISCAL) PARA LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LOS TRIBUNALES DE SANTA FE, Y TODA OTRA TAREA QUE EL ALTO CUERPO LE ENCOMIENDE. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión de los cargos del epígrafe, vacantes, el primero en cargo creado por Resolución de Secretaría de Gobierno 468/2022 y el segundo según decreto 3478/2014; cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 18.10.2022 (Acta N° 37, p. 2); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente y como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, como Abogados Relatores (categoría presupuestaria de Fiscal) para la Secretaría Técnica de la Corte Suprema de Justicia en los Tribunales de Santa Fe, y toda otra tarea que el Alto Cuerpo les encomiende, respectivamente al Dr. MARIO GABRIEL MIGNO, actual Abogado Relator (categoría presupuestaria de Secretario de Distrito) y al Dr. CARLOS JOAQUÍN GIANNESCHI, actual Abogado Relator (categoría presupuestaria de Oficial de Justicia), ambos de la Secretaría Técnica de la Corte Suprema de Justicia en los Tribunales de Santa Fe, y por ascenso. FDO. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. GUTIÉRREZ. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).

Secretaría, 28 de febrero de 2023.



EDUARDO M. P. BORDAS  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA